



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: Jubilación Personal RPIDFA.-

VISTO lo establecido en la Orden del Jefe del SERVICIO DE HIDROGRAFIA NAVAL N° 4/84, referida al otorgamiento de recuerdos al personal SINEP que cesa en su actividad y,

CONSIDERANDO:

Que a través de este recuerdo el SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL testimonia su reconocimiento a quienes le sirvieron con lealtad y eficiencia hasta el momento de su pase a jubilación y, por el alto valor espiritual que el mismo posee para quien lo recibe, debe entregarse en el marco de una ceremonia significativa.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

DISPONE:

ARTICULO 1º: Entregar la PLAQUETA DEL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL a los siguientes agentes RPIDFA, en ocasión de la Ceremonia Conmemorativa del 143º Aniversario del SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL:

AÑO 2020

D'ONOFRIO, Enrique Eduardo

SOBRE-CASAS, María Marcela

STADELMANN, Mónica Adriana

AÑO 2021

MOLINA, Daniel Atilio

SALGADO, Héctor Armando

CERNADAS, Juan

AÑO 2022

MIRAGLIA, Alberto Luís

CODECIDO, Héctor Eugenio

BALESTRINI, Carlos Federico

FERRARIO, Mario

ARTICULO 2º: Archívese en el Departamento Personal y Servicios.